

**ACTA No 25** 

# 16a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:00 horas del día 28 (veintiocho), del mes de octubre del año 2022, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Martha Elia Delgado Fernández, Cornelio Krahn Luna, Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas y Jessika Santos Contreras, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 24 CORRESPONDIENTE A 15ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 5.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.
- 6.-SE AUTORIZA LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2022, POR EL ORDEN DE \$427,763.70 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) MONTO DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CELEBRADO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO (ADQUISICIÓN DE CHALECOS Y CASCOS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO).
- 7.- AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.
- 8.- PRESENTACIÓN DEL 3er. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022.
- 9.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DESTINADAS AL PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES, AGUINALDOS Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA QUE:

A. LA CANTIDAD RECIBIDA POR CONCEPTO DE ANTICIPO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, SE CUBRAN AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE 12 (DOCE) PAGOS MENSUALES.

Nova Janes recas Caelos B.

Danter ?

A CORPORATE OF THE CORP

J.



B. EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RETENGA CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL PAGO DEL ANTICIPO Y SUS CARGAS FINANCIERAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

C. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO QUE SEA NECESARIO EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUEDA DESCONTAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES QUE AL EFECTO SE CELEBRE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA, CASO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO ESTARÁN FACULTADOS PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN.

10- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN EL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, Profr. Juan Carlos Juárez Canales, a efecto de que proceda a informar sobre los asuntos que serán tratados durante esta asamblea, quien hace lo propio dando lectura al orden del día, al término de lo cual, es sometido a votación, siendo aprobado UNANIMIDAD de los integrantes del Cabildo presentes.

Novia Vanessa Garlos P.













ACTA No 25

5.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.- El Presidente Municipal, pidió al Secretario de Gobierno hacer lo propio, quien procedió a informar acerca de un documento de carácter urgente recibió de la Secretaría de Cultura en conjunto con la Coordinación de Protección Civil del Estado, acerca de las recomendaciones sobre las condiciones en que se encuentra el antiguo Hotel Hidalgo. Se recibió también un oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) referente al adeudo con dicha dependencia del cual se hizo llegar copia a los integrantes del Cabildo, así como un documento de parte de la Legislatura donde se recomiendan medidas de regulación del uso de pirotecnia. ——————

#### INTERVENCIÓN

La regidora Patricia Carlos Benavides

Solicitó, considerar adquirir un par de uniformes adicionales para los auxiliares de la comunidad de González Ortega, a lo que el Presidente indicó que deberá hacerse la petición a través de la Unidad de Protección Civil.

Al no existir más comentarios en relación al presente punto, es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal a consideración del pleno, resultando **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.

3

aprobado por UNANIM

PATRICIA GRECOS B.

E.

y fortal



ACTA No 25

7.- AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023, PARA EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.- El Presidente Municipal, pidió a la Comisión de Hacienda ampliar sobre este tema, para lo cual, toma la palabra la Síndico Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes, quien manifestó le gustaría contar con un balance de los fondos federales es decir, saber la cantidad ingresa, sin lo cual dijo, le parece irresponsable emitir un dictamen, por lo que propone se reconsidere someter este punto para la próxima sesión.——

### **INTERVENCIONES**

La regidora Patricia Carlos Benavides

- Manifestó, que le hubiera gustado contar con la respuesta de la solicitud de información enviada a la Dirección de Finanzas, antes de aprobar el proyecto de Ley de Ingresos, por lo que apoya la propuesta de la Síndica de posponer este punto.

El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo

 Indicó, la premura de aprobar ahora obedece a que este deberá entregarse cuanto antes a la Legislatura. Explicó, que a grandes rasgos lo que observa en el proyecto es un incremento del 5%, cuando la inflación actual ronda el 10%.

Y en relación al monto de los fondos federales dijo, se conocerán hasta que los apruebe Gobierno Federal, por el momento, únicamente se cuenta con el pre estimado para el fondo III de \$ 49 millones, \$57 millones para el fondo IV y \$124 millones de Gasto Corriente.

La Síndica Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes.

A pregunta expresa del regidor Cornelio Krahn, sobre el sentido del dictamen por parte de la comisión, indicó que es positivo, no obstante, reitera su deseo de posponer el punto y que se considere abonar al IMSS e ISR. En relación al incremento de los servicios no ve mayor problema.

La regidora Jazmín Coronado Estupiñan

 Confirmó, que la Comisión de Hacienda efectuó la revisión correspondiente. Además de proponer, que toda vez que se tenga conocimiento del ingreso de los fondos federales, volver a reunirse para buscar la forma de abonar al adeudo con el IMSS.

El Presidente Municipal, Arg. Manuel Alan Murillo Murillo

- Indicó, que la Comisión de Hacienda y demás comisiones, deberán trabajar ya en el presupuesto de egresos 2023, es ahí donde se discutirán estos temas. En lo que respecta a gasto corriente, sobre el incremento dijo; su valor se calcula en base a los ingresos del año anterior, siendo este de 10 millones de pesos (8.8%), cantidad similar o por debajo de la inflación.

La Síndica Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes.

 Procedió, a dar lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, donde dijo se observa un incremento de los precios de los servicios, sin salirse del rango considerado. Confirmó el aumento de 10 millones en las participaciones para 2023 (\$124 millones) en relación a los \$114 millones de este año.













ACTA No 25

La Lic. Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales

 Comentó, que una vez recabadas las propuestas de los diferentes departamentos se presenta el proyecto de Ley de Ingresos el cual, en términos generales incrementó un 5% destacando únicamente como ya se mencionó; Agua Potable y Desarrollo Urbano donde fue algo más considerable.

El regidor Ricardo Hernández Zamago

- Toda vez que la comisión resolvió a favor, dijo no ver mayor problema, además de preguntar si existen nuevos cobros en alguna otra área departamental, a lo que la Tesorera respondió que únicamente se reclasificaron algunos conceptos como en Desarrollo Urbano.

Suficientemente discutido este punto, es sometido por el Secretario de Gobierno Municipal a consideración del pleno, resultando **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con <u>14 votos a favor</u> y <u>uno en contra</u> de la regidora Martha Elia Delgado Fernández.—

8.- PRESENTACIÓN DEL 3er. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022.- Para este punto el regidor Valentín Caldera Rodríguez Secretario de la Comisión de la Comisión de Gobernación, procedió a dar lectura del respectivo dictamen dando a conocer antecedentes y fundamento determinando haber recibido el informe del Órgano Interno de Control a través su titular la Lic. Guadalupe Villa Montes, con forme al procedimiento establecido.

#### *INTERVENCIONES*

El regidor Cornelio Krahn Luna

 Solicitó, una copia del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, a lo que el Secretario de Gobierno comentó, que si requieren también el informe este fue enviado a sus correos.

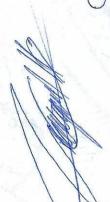
9.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR LA CANTIDAD DE \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) DESTINADAS AL PAGO DE OBLIGACIONES PATRONALES, AGUINALDOS Y DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO AL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE AUTORIZA QUE:

A. LA CANTIDAD RECIBIDA POR CONCEPTO DE ANTICIPO MÁS LAS CARGAS FINANCIERAS CORRESPONDIENTES, SE CUBRAN AL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE 12 (DOCE) PAGOS MENSUALES.

B. EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, RETENGA CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL PAGO

Sanfall Paracus Grees ?







BUENOS RESULTADOS

ACTA No 25

DEL ANTICIPO Y SUS CARGAS FINANCIERAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.

C. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO SUSCRIBAN EL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO QUE SEA NECESARIO EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUEDA DESCONTAR O DE CUALQUIER OTRA FORMA NEGOCIAR LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES QUE AL EFECTO SE CELEBRE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA, CASO EN EL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SÍNDICO ESTARÁN FACULTADOS PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN.

El Presidente Municipal, solicitó nuevamente la participación de la Directora de Finanzas Municipales para exponer lo referente a este punto, quien hace uso de la voz para comentar que requiere se apruebe la solicitud al Gobierno del Estado de adelanto de participaciones, ya que el año pasado no se obtuvo, teniendo que absorberse con ingresos propios de inicio de año, en esta ocasión la respuesta ha sido favorable, lo que resulta de gran ayuda para poder hacer frente a los diferentes compromisos de fin de año, cubriendo el aguinaldo de 40 días y demás prestaciones y el pago de las dos quincenas de diciembre.

Al no verterse ningún comentario sobre este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, fue **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con <u>14 votos a favor</u>, <u>ninguno en contra y una abstención</u> de la regidora Martha Elia Delgado Fernández.——

Damos fe

Presidente Municipal

Síndico municipal

APO MANUEL ALAN MURILI O MURILIO

LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

6

MUNICIPIO DE SOMBRERETE/ACTA NO. 25/16a SESIÓN EXTRAORDINARIA / 28-10-2022

PATRICIS GREGOS





1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ

2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ

3.- CORNELIO KRAHN LUNA

4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA

5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ

6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN

7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE

9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS

10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO

11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES

12.- VANESSA RIOS MENDEZ

13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS

14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS

Joseph Martinesch.

ACTA No 25

PATRICIA CARIOS B.

Janton!

ph D

9